



INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BECAS

ICMB-004-2025

Fecha de reunión: 14 de abril del 2025

Hora de inicio: 04:20 p.m.

Hora de finalización: 04:37 p.m.

Miembros Presentes: Síndico Daniel Cubero Ramírez (Presidente), Síndica Estefana Alfaro Hidalgo (Secretaria), Rafael Gerardo Rodríguez Hidalgo (Síndico), Yamileth María Arroyo Valverde (Síndica), Mario Artavia Molina (Síndico) y Juana Rodríguez Rodríguez (Regidora)

Miembros Ausentes: Yoryineth Chavarría Alfaro (Regidora)

También Presentes: Bach. Karla Chávez González, Apoyo Secretaría y transmisiones

1. La Comisión Municipal de Becas, entró a revisar y analizar los formularios de becas recibidos por parte de los miembros de la comisión, así como a verificar los requisitos que se solicitan en el reglamento vigente para el Otorgamiento de Becas de la Municipalidad de Grecia.

Debido al proceso para la revisión de los formularios, la comisión ha realizado una mesa de trabajo el día lunes 14 de abril del presente año, para la revisión de los formularios con pendientes, donde se ha determinado que a la fecha 36 formularios cumplen con todos los requisitos establecidos en el artículo 4 del reglamento para el otorgamiento de becas de la Municipalidad de Grecia, publicado en La Gaceta N. °38 del 22 de febrero



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS
Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275
secretariaconcejo@grecia.go.cr

del 2017, por lo que esta comisión dictamina al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

- + Aprobar el segundo bloque de becas asignadas a partir del mes de febrero del 2025 hasta el mes de noviembre del 2025 por un monto de $\text{¢}20.000.00$ (Veinte mil colones) mensuales para los siguientes estudiantes:**

FORM	DISTRITO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CENTRO EDUCATIVO
057	San Isidro	Johayner Josué Rivas Sevilla	155850826302	Liceo Santa Gertrudis
074	San José	Kimberly Vanessa Segura Quesada.	209010193	Liceo de Santa Gertrudis
098	San Roque	Lucas Matías Ballestero Porras	209580963	Colegio Técnico Profesional de Bolívar
101	San Roque	Jefaris Jarquín Blandón	155835778632	Escuela José Joaquín Mora Sibaja
104	San Roque	Mery Elena Jiménez Mesén	210030444	Escuela Alfredo Gómez Zamora
106	San Roque	Jeicob Caleb Paniagua Rodríguez	210380034	Escuela Alice Moya Rodríguez
110	San Roque	José Matthias Torres Salazar	210120068	Escuela Alice Moya Rodríguez
116	San Roque	África Mía Arguedas Calderón	210100279	Escuela Alfredo Gómez Zamora
120	San Roque	Mariángel Ávila Méndez	209980370	Escuela San Miguel Abajo
126	San Roque	Gerald Rafael Arias García	209330209	Liceo León Cortés Castro
127	San Roque	Mariel Solís Vargas	210370134	Escuela Simón Bolívar
150	Tacares	Emanuel Gamboa Sánchez	209640920	Escuela de Cataluña
164	Puente Piedra	Neitan David Oconitrillo Navarrete	209730007	Rafael Ángel Calderón Guardia
168	Puente Piedra	Sara Ramírez Guerrero	402980994	Liceo León Cortés Castro
172	Puente Piedra	Dasha Alessandra Cortes Oconitrillo	209120425	Liceo de Puente Piedra
176	Puente Piedra	Axel Daniel Chinchilla Soto	209710527	Escuela Ramón Herrero Victoria
177	Puente Piedra	Sharith Vargas Ramírez	210290022	Escuela Raúl Rojas Rodríguez
180	Puente Piedra	Jairo Daniel Díaz Talavera	123130693	Escuela Raúl Rojas Rodríguez
185	Puente Piedra	AndyJazdany Novoa Sánchez	209690693	Escuela María Teresa Obregón
187	Puente Piedra	Karolin Nayely Mora Jairo	209930137	Escuela Rafael Calderón Guardia
191	Bolívar	David Cubillo Loaiza	209920145	Escuela Del cajón
192	Bolívar	Keysha Zamora Artavia	210110850	Escuela San Juan
195	Bolívar	Kevin Joseph Arce Cabezas	208910651	Colegio Técnico Profesional de Bolívar



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS
Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275
secretariaconcejo@grecia.go.cr

198	Bolívar	Nazareth Prendas Chaves	210010239	Escuela Los Ángeles
201	Bolívar	Britany Rodríguez Bogantes	20090472	Liceo León Cortez
203	Bolívar	Ashly Sofia Vega Villalobos	210130501	Los Ángeles
204	Bolívar	Monserrat López Bogantes	210340234	Escuela Los Ángeles
206	Bolívar	Francesca Toledo Rojas	6-0555-0816	San Juan
212	Bolívar	Jurbin Ariel Montoya	155851211220	Escuela Altos del Cajón
221	Bolívar	Joshua Ariel Orozco Soto	2-1048-0895	Escuela San Luis
222	Grecia	Mía Isabella Montiel Figueroa	209540393	Escuela Carlos María Rodríguez
223	Grecia	Tamara María Hall Castro	210170917	Escuela Alfredo Gómez Zamora
236	San Roque	Ángel Jecsinior Reyes Rodríguez	155848389507	Escuela José Joaquín Mora Sibaja
237	San Roque - 7600	Mareling Junaysi Miranda López	YR2022-11187	Escuela José Joaquín Mora Sibaja
238	San Roque - 7600	Neydali Vianka Romero Téllez	616221088000F	Escuela José Joaquín Mora Sibaja
248	Bolivar - 7600	Jordannys Joshua Vargas Espinoza	306280151	Escuela San Juan

✚ **Se acuerda aprobar el formulario 168 del Distrito de Puente Piedra, correspondiente a Sara Naomy Ramírez Guerrero, con la condición de que entregue el arreglo de pago con el Acueducto Municipal, notifíquese al síndico.**

✚ **Recordar al encargado legal del estudiante que de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del reglamento para el otorgamiento de becas, el cual dice:**

Artículo 11.-El becado debe de presentar a la Comisión cada semestre su nota de calificaciones y certificación del director, que está asistiendo al Centro Educativo.

Por lo que, los beneficiarios tendrán la obligación, en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la fecha de finalización de cada trimestre o semestre (según lo determinado por el Ministerio de Educación), de



presentar la citada documentación, en la Secretaría del Concejo, con el objetivo de que se haga llegar a los miembros de la Comisión de Becas, caso contrario se les suspenderá el beneficio, al no poder constar que el estudiante sigue con sus estudios.

- ✚ Debido a que varios directores han expresado la necesidad de que se les notifique sobre las becas aprobadas a estudiantes de sus centros educativos, se dispone a instruir a la Secretaría del Concejo a proceder a informar a los directores con estudiantes becados, así como a cada uno de los estudiantes beneficiados con las becas a los correos electrónicos o teléfonos señalados en el formulario para tales efectos.
- ✚ Se acuerda dar la potestad a la Comisión de Becas de asignar las becas que quedaron disponibles, únicamente en casos de pobreza extrema referidos a los concejos de distrito, concejo municipal o alcaldía municipal, previo al análisis integral de las mismas.

Firman:

Síndico Daniel Cubero Ramírez (Presidente)

Síndica Estefana Alfaro Hidalgo (Secretaria)

Regidora Juana Rodríguez Rodríguez



MUNICIPALIDAD DE GRECIA
COMISIÓN ESPECIAL DE BECAS
Teléfono 2495-6200 Fax 2495-6275
secretariaconcejo@grecia.go.cr

Regidora Yoryineth Chavarría Alfaro

Síndico Rafael Gerardo Rodríguez Hidalgo

Síndica Yamileth María Arroyo Valverde

Síndico Mario Artavia Molina.

KChG